Acceso a la Justicia denunció que la ‘falla del SAIME’ afecta DDHH de los venezolanos

El director de Acceso a La Justicia, Alí Daniels, denunció que las implicaciones de la inoperatividad del Servicios Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME) afecta varios derechos humanos.

El codirector de la ONG explicó en un audio publicado en YouTube que la caída del sistema afecta “el derecho a la identidad, en la medida en que todas las personas tienen derecho a tener un documento que las acredite con las señas de identidad que le son propias.”

Además de violar el derecho al libre tránsito debido a que “las personas no tienen pasaporte, no pueden salir del país,” esto conlleva al incumplimiento del “derecho a la reunificación familiar en un país donde hay más de seis millones de personas que forman parte de la diásporas, en donde ha habido padres que se han separado de hijos, e hijos de padres y que ahora no pueden reunirse porque no poseen el documento necesario como lo es el pasaporte.”

También precisó que el derecho, la libre disposición de bienes, se ve afectado, por ejemplo en “los tramites bancarios como abrir una cuenta, en un banco se requiere la cedula vigente.”

De la misma forma, Daniels criticó a la Defensoría del Pueblo, por no haber solicitado ninguna información pública ni interpuesto un reclamo por las fallas del Saime.

Con información de Monitoreamos